

Managua 01 de junio 2020

## COMUNICADO No 5

### I. A LA POBLACION EN GENERAL

Continuar protegiéndose acatando todas las medidas y orientaciones emanadas por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, organizaciones del gremio médico y las pertinentes de la autoridad en salud.

### II. A LAS ASOCIACIONES MÉDICAS

Respaldar el comunicado de las Asociaciones Médicas nicaragüenses reforzando el mensaje de la necesidad de cuarentena voluntaria, de proteger al personal médico y de extremar las medidas individuales de prevención.

### III. AL SECTOR PRIVADO

Para hacer efectiva la cuarentena voluntaria desde el sector formal privado, establecer condiciones para que esta sea posible, ya que sin autorización del empleador, un trabajador no puede faltar a su trabajo.

### IV. AL GOBIERNO

Exigir la implementación inmediata de las medidas de contención, prevención y manejo de casos que corresponden a la fase actual de transmisión comunitaria, las cuales ya han sido divulgadas ampliamente en los comunicados previos tanto de la UMN, como de la Asociación Médica Nicaragüense, el Comité Científico Multidisciplinario entre otros. Entre las medidas más importantes:

- Decretar cuarentena nacional
- Suspender los trabajos no esenciales
- Reorganizar los servicios de salud a nivel de la atención primaria, considerando la necesidad urgente de manejo domiciliario de casos y de mantener el tratamiento de los pacientes con enfermedades crónicas y adultos mayores
- Fortalecer los servicios hospitalarios, con medidas estructurales, de prevención y control de infecciones, de manejo de pacientes en estado crítico.
- Priorizar la seguridad de los trabajadores de la salud y de las profesiones de alto riesgo.
- Actualizar las definiciones de casos y defunciones de COVID19 de manera que respondan al conocimiento científico actual de que es una enfermedad sistémica.

# Unidad Médica Nicaragüense

---

- Actualizar los protocolos de manejo clínico de acuerdo a los avances científicos y a la publicación de resultados preliminares de los ensayos terapéuticos que se realizan a nivel mundial
- Informar de forma transparente a la población nicaragüense y a los organismos internacionales pertinentes del avance de la pandemia, de acuerdo a los requisitos del Reglamento Sanitario Internacional.

La Unidad Médica Nicaragüense reitera su absoluta disposición y compromiso de seguir trabajando en función de la población en general y en especial del gremio médico nicaragüense, seguimos el proceso de capacitación y actualización de nuestros miembros en el abordaje de la pandemia, gestionando y distribuyendo equipos de protección personal para la bioseguridad del personal médico, brindando atención médica por presencial y por teleconsultas a población vulnerable, brindando orientación y consejería a la población en general por medio de nuestras líneas Covid 19 entre las principales acciones.

Nuestras muestras de respeto y consideración a todos los pacientes contagiados por Covid 19 y sus familiares, nuestro abrazo y pésame a los familiares de los fallecidos.

Mención, mérito y compromiso con todos aquellos trabajadores que siguen haciendo posible la atención sanitaria a pesar de las condiciones y los riesgos a la salud y la vida propia y de sus familias, nuestro corazón esta con los familiares del personal de salud fallecido en este contexto.

## Salud-Justicia-Dignidad

**Unidad Médica Nicaragüense-UMN:** *Es una organización sin fines de lucro, la cual tiene como propósitos, la defensa gremial y de los Derechos Humanos, la defensa legal de los derechos vulnerados, y el desarrollo profesional de sus asociados; la lucha contra los despidos, la criminalización, la judicialización, la persecución, el acoso laboral, la expulsión de estudiantes universitarios y la persecución de los profesionales de la salud por la libre realización de su labor humanitaria a favor de la vida.*